

12776 RESOLUCION de 3 de mayo de 1988, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria, convocadas por Resolución de 28 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo de 1988).

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 274/1985, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero de 1986), reformados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 69/1987, de 11 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de la Universidad de Cádiz por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, e), de la misma norma, así como de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada y publicar, como anexo a esta Resolución, la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso, por los sistemas de acceso libre y promoción interna, a la Escala de Gestión Universitaria, haciendo constar que la misma se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de Cádiz (calle Ancha, 16, Cádiz) y en Gobierno Civil de esta provincia, para general conocimiento.

Segundo.—El primer ejercicio de las pruebas selectivas se celebrará el próximo día 26 de septiembre de 1988, a las diez horas, en las dependencias de la Facultad de Medicina de esta Universidad (plaza Fragela, sin número, Cádiz).

Apellidos y nombre	DNI
<i>Promoción interna</i>	
Incluidos:	
García Lázaro, José	72.960.972
Excluidos:	
Ninguno.	
<i>Acceso libre</i>	
Incluidos:	
Abelleira Gutiérrez, Rosa María	31.221.604
Alvarez Jurado, Lourdes	31.226.609
Arribas Morales, Carmelo	22.689.833
Burulla Gutiérrez, María José	52.322.557
Burgal Barrios, Concepción	31.212.776
García López, Manuel	28.557.051
Gómez Pineda, Rosa María	31.234.771
Gutiérrez Prida, María Inmaculada	31.223.225
Hurtado Revidiego, Concepción	31.227.148
Hurtado Revidiego, María Dolores	31.211.667
Iglesias Blanco, Felipe José	31.232.507
Lasa Fernández-Barrón, León	28.763.763
Marruecos Huete, Jesús Carlos	11.392.225
Medina López, Jorge	24.157.293
Moreno Castro, Armando	30.422.270
Olmos Blasco, María Cruz	2.705.297
Pérez Gutiérrez, Angel	1.813.812
Pérez Terrada, María Milagros	31.197.646
Pinazo Luque, Francisco	25.053.925
Rebón Vede, Rosa María	31.209.465
Reyerros Díaz, José Antonio	28.446.285
Rojas Romero, Rosario	28.380.184
Sánchez Frias, Ricardo	24.186.638
Santos Alvarez, Agustín	31.212.738
Suárez Rodríguez, Jesús Esteban	31.077.248
Villalobos Carballo, Salvador	28.689.752
Yélamos Alvaro, María del Pilar	2.848.872
Excluidos:	
Ninguno.	

Cádiz, 3 de mayo de 1988.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

ADMINISTRACION LOCAL

12777 RESOLUCION de 30 de abril de 1988, del Ayuntamiento de Xeraco (Valencia), que modifica la de 14 de enero, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliar de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 de febrero de 1988 se publicó Resolución de este Ayuntamiento, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliares de la Policía Local, según bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 10, de fecha 13 de enero de 1988. Por acuerdo plenario de fecha 29 de enero de 1988 quedaron modificadas las expresadas bases, publicándose dicha modificación en el «Boletín Oficial» de la provincia número 55, de fecha 5 de marzo de 1988.

Por tanto, queda modificada la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 de febrero de 1988, abriéndose nuevo plazo de presentación de instancias, una vez publicada igualmente la oferta pública de empleo para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares de la Policía Local, grupo E, por el sistema de oposición libre, las cuales se presentarán en plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Xeraco a 30 de abril de 1988.—El Alcalde Presidente, Juan B. Todolí Gorrita.

12778 RESOLUCION de 17 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de Madrid, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, y se señala la fecha de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para proveer seis plazas de Oficiales de Policía Municipal.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 6 de las de la convocatoria, se hace público que la Alcaldía Presidencia, por su Resolución de fecha 4 de mayo de 1988, ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre convocado para proveer seis plazas de Oficiales del Cuerpo de Policía Municipal, que se encuentra expuesta en el tablón de edictos de la Primera Casa Consistorial (plaza de la Villa, 5, planta baja).

Los aspirantes excluidos son los que se relacionan en el anexo que se acompaña, concediéndose un plazo de reclamaciones de diez días, a tenor de lo que se prevé en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo, se hace público que el primer ejercicio de las pruebas selectivas tendrá lugar el día 13 del próximo mes de junio, a las nueve horas, en la Academia de Policía Municipal, ronda de las Provincias, sin número (Casa de Campo).

Madrid, 17 de mayo de 1988.—El Concejal delegado del Área de Régimen Interior y Personal, José María de la Riva Amez.

ANEXO

Aspirantes excluidos por las causas que se indican

DNI	Nombre y apellidos
	Por no haber sido declarado apto en la medición de talla:
2.516.145	Doña Margarita Hernández García.
51.641.489	Doña Rosa María Berlanga Benito.
	Por no haberse presentado a la medición de talla:
2.857.509	Don Francisco Javier Galán Menéndez.
31.615.422	Don Carlos Gómez Fernández Cortés.
50.421.140	Don Manuel Ignacio Rodríguez Gómez.
50.286.467	Don Julio Tapias González.
13.103.465	Don Antonio Angulo González.
50.294.695	Don Carlos Manuel Cerrillo González.
	Por no reunir el requisito exigido en el apartado f) de la norma 3 de las de la convocatoria (titulación):
10.789.168	Don Jesús Chao Díaz.
	Por no abonar los derechos de examen previstos en la convocatoria:
1.890.359	Doña Amparo Rodríguez Gómez.